

En Doiro,  
antr'o Porto e Gaia

*Estudos de Literatura Medieval Ibérica*



*Organização*

JOSÉ CARLOS RIBEIRO MIRANDA

*revisão editorial*

RAFAELA DA CÂMARA SILVA



**estratégias criativas**

PORTO

# En Doiro, antr'o Porto e Gaia

*Estudos de Literatura Medieval Ibérica*





**DEL MANUSCRITO A LA IMPRENTA:**  
**LA CRÓNICA DE FERNÁN GONZÁLEZ (1492)**  
**IMPRESA EN 1537 Y 1546\***

JUAN MANUEL CACHO BLECUA  
*Universidad de Zaragoza*  
jmcache@unizar.es

En el imaginario medieval, las tempranas figuras mitificadas del Cid y de Fernán González se convirtieron desde muy pronto en paradigmas de guerreros victoriosos que, por valor y astucia, hicieron «sombra a los monarcas» y en la práctica actuaron «como soberanos»<sup>1</sup>. Dejando a un lado los textos literarios fundacionales de los dos héroes, ya Alfonso X los acogió con generosidad en *La Estoria de España*, de notable difusión y numerosas continuaciones, pero su presencia se acrecentó en el siglo xv, como reflejan las genealogías míticas nobiliarias que pretendían entroncarse con los personajes<sup>2</sup>, los textos cronísticos, literarios o la iconografía, de la que seleccionaré un dato de la segunda mitad del siglo xv. La serie regia dispuesta en el Alcázar de Segovia, incendiada en 1862, la comenzó Alfonso X para ser después continuada y remodelada por Enrique IV (1454-1474), en cuya época se añadieron las efigies de Fernán González y el Cid a las de los monarcas<sup>3</sup>.

En una galería de impronta goticista, las figuras de los dos guerreros representaban desde la mítica independencia originaria de Castilla (Fernán González) a la expansión territorial «reconquistadora» (Cid), cuyos ejemplos legitimaban y auguraban el éxito en la guerra final contra los «invasores». Desde claves religiosas, castellanistas, goticistas,

---

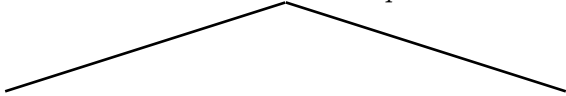
\* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2012-32259, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad. Se inscribe en el grupo investigador «Clarisel», que cuenta con la participación económica tanto del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón como del Fondo Social Europeo.

1. Isabel Beceiro Pita, «La educación: un derecho y un deber del cortesano», en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *La enseñanza en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 175-206 (p. 201).
2. Isabel Beceiro, «La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval», en Reyna Pastor (comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 329-349.
- 3- David Nogales Rincón, «Las series iconográficas de la realeza castellano-leonesa (siglos XII-XV)», en *En la España medieval*, extra. 1 (2006), pp. 81-111 (p. 85).

bélicas y caballerescas, no es extraño que Diego de Valera les prestara una especial atención en su *Crónica abreviada de España*, conocida también como *Valeriana*, escrita a petición de la reina Isabel entre 1479-1481. La sección dedicada al Cid equivalía al 24,92 % de todo el texto, señal de la importancia que le concedía, mientras que la de Fernán González suponía el 5,04 %, desproporción que tendría consecuencias editoriales<sup>4</sup>.

La obra de Diego de Valera conoció un extraordinario éxito: desde la *princeps* de Sevilla, Alonso del Puerto, 1482 hasta 1500 se registran 10 ediciones, y hasta 1567, otras diez más. A todo ello debemos añadir que la llamada *Crónica popular del Cid* procede directamente de ella, obra que durante el siglo XVI vio la luz, al menos, en 17 ocasiones diferentes<sup>5</sup>. La *princeps* (Sevilla, Tres Compañeros Alemanes, 1498) impulsó un subgénero de crónicas breves protagonizadas por personajes del pasado histórico hispano. Sobre el modelo cidiano se construyó y proyectó el de Fernán González, cuya primera aparición impresa corresponde a la *Crónica (breve) del conde Fernán González* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 8 de marzo de 1509)<sup>6</sup>. Los dos textos se presentan con portadas similares, se publican en cuarto con un cuerpo que ocupa la plana entera, con el consiguiente aprovechamiento del papel, emplean la letra gótica – por otro lado la más usual –, carecen de grabados interiores y coinciden también en su procedencia:

*Crónica abreviada de España*


  
*Crónica popular del Cid* (1498)    *Crónica (breve) del conde Fernán González* (1509)

4. Para algunos datos anteriores, véase Juan Manuel Cacho Bleca, «Historias medievales en la imprenta del siglo XVI: la *Valeriana*, la *Crónica de Aragón* de Vagad y la *Gran conquista de Ultramar*», en Marta Haro Cortés (ed.), *Literatura y ficción: «estorias», aventuras y poesía en la Edad Media*, Valencia, Universitat de València, 2015, vol. 1, pp. 15-43, en donde se encontrará la bibliografía pertinente, en especial la de Cristina Moya.
5. Juan Manuel Cacho Bleca, «Hacia un catálogo de los textos medievales impresos (COMEDIC): el ejemplo de la *Crónica popular del Cid*», en Marta Haro Cortés y José Luis Canet (eds.), *Texto, edición y público lector en los albores de la imprenta*, Valencia, Universitat de València, 2014, pp. 29-52.
6. En fechas próximas coincidimos de forma independiente Nieves Baranda, «*Estoria del Noble Cauallero el Conde Fernán González con la Muerte de los Siete Infante de Lara*», en Julián Martín Abad (coord.), *Un volumen facticio de raros post-incunables españoles*, Toledo, Antonio Pareja, 1999, pp. 40-61, y Juan Manuel Cacho Bleca, «Texto, grabados y configuración genérica de la *Crónica Popular del Cid*», en *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional «IX Centenario de la muerte del Cid», celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2002, pp. 339-363. Unificamos el título, si bien por motivos expositivos distinguimos por su extensión entre la *Crónica (breve) del conde...*, la primera serie editada, y *Crónica del conde...* (de 1536 y 1547).

Los textos originarios perduran con mínimas alteraciones en la *Summa de las corónicas de los muy valerosos y esforçados cavalleros castellanos el Cid Ruy Díaz de Bivar y el conde Fernán González*, Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, 1562, pero se diferencian por su extensión: la popular cidiana ocupa 29 fols., mientras que la de Fernán González solo 8, si bien en esta ocasión se estampa sin la *Muerte de los siete infantes de Lara*, casi siempre unida a la anterior. La conexión de estas dos últimas puede explicarse por razones cronológicas, genealógicas, geográficas y monásticas, pero sin duda también los impresores trataron de compensar su brevedad enlazando los dos textos, asociación que persistió durante siglos en ediciones de cordel.

No termina ahí la andadura de *La crónica del conde Fernán González* con la *Muerte de los siete infantes de Lara*: vio la luz en otras dos ocasiones publicadas en Burgos por Juan de Junta en 1537 y en 1546, con un texto diferente al de 1509. Las precisas descripciones de Mercedes Fernández Valladares me eximen detenerme en detalles tipobibliográficos<sup>7</sup>, si bien conviene recordar que están editadas en cuarto, que suman 60 hojas, repartidas muy desigualmente: las 39 primeras corresponden a la *Crónica de Fernán González* y las 21 siguientes a la *Muerte de los infantes*.

La impresión de 1546 reproduce la de 1537 con mínimas variantes bien sea por corregir errores mecánicos «cielon» (1537, b<sup>2v</sup>) / «cielo» (1546), «prosion» (1537, c<sup>5v</sup>) / «presión» (1546), por desarrollar las abreviaturas «gõ» (1537, a<sup>2r</sup>) «gon» (1546), por modificar algunas grafías «ovejas» (1537, (a<sup>3v</sup>) / «ouejas» (1546)), «vestia» (1337, b<sup>5r</sup>) / «bestia» (1546), sin que tampoco falten mínimos cambios «tomo» (1537, c<sup>3r</sup>) / «toma» (1546), u omisiones «puso los finojos» (1537, a<sup>2v</sup>) / «puso finojos» (1546), etc. Todas se explican por el proceso material de impresión y por los distintos usos gráficos de los «componedores». Se copia el contenido de cada plana, incluidas las signaturas, y solo de vez en cuando difieren los renglones; no obstante, cuando esto sucede, vuelven a ajustarse al cabo de muy pocas líneas, en especial al aprovechar los espacios en blanco posteriores a los signos de punto y aparte.

Los textos están separados por sendas portadas, la primera de las cuales representa a un caballero con la espada en alto en actitud de ataque sobre la montura en posición de corveta<sup>8</sup>, en persecución de otro jinete del que solo se divisan las ancas de la cabalgadura. El grabado apareció por vez primera en el *Tratado intitulado regimiento de la salud compuesto en metro* de Méndez (Burgos, Fadrique de Basilea, 1516), en cuya cartela puede leerse Santiago, detalle inexistente en las ediciones de la *Crónica de Fernán González*, 1537 y 1546. Para Mercedes Fernández Valladares (en prensa) fue diseñado para *La crónica (breve) del conde Fernán González*, impresa en Burgos, Viuda de Alonso Melgar, 1516, si bien no llegó a emplearse en esa edición<sup>9</sup>. Por su parte, la xilografía

7. *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid Arco/Libros, 2005, I, núms. 304 y 370.

8. José Manuel Lucía Megías, *Imprenta y libros de caballerías*, Madrid, Ollero & Ramos, 2000, p. 191 y ss. Corresponde al reproducido en la fig. 49, p. 195, empleado para el *Oliveros de Castilla*.

9. Mercedes Fernández Valladares, «De la tipobibliografía a la Biblioiconografía: consideraciones metodológicas para un Repertorio digital de materiales iconográficos de los impresos es-

de la portada de la *Historia de los siete infantes de Lara* representa a doña Lambra y dos de sus damas después de su boda y antes de la afrenta, «la estampa más utilizada en la historia de esta imprenta, con veintiséis apariciones registradas, habiendo sido objeto de las contrahechuras en imprentas de otras ciudades»<sup>10</sup>. De nuevo su primera aparición corresponde a la impresión burgalesa ya citada de 1516.

En definitiva, los nuevos textos se adornan con tacos preexistentes en el taller, dando así continuidad a la publicación, aunque, como suele ser habitual, su *incipit* resalta las diferencias y novedades que lo singularizan: «La historia breve del muy excelente cavallero el conde Fernán Gonçáles, sacada del libro viejo que está en el monesterio de san Pedro de Arlança. Que es la historia verdadera y la de conde Garci Fernandes, su hijo. Con la muerte de los siete infantes de Lara». La obra comienza con una fórmula habitual, para dar paso al texto, iniciado con una marca de entrelazamiento:

«En el nombre de Dios y de Nuestra Señora sancta María, a la qual muy humilmente me encomiendo y al bienaventurado san Pelayo, en cuyo día se comienza la historia del conde Fernán González. Y de los siete infantes de Lara.

Aquí torna a los castellanos su historia en cómo fueron sus juezes Nuño Rasura y Laín Calvo. [Prosigue el texto del que transcribo su final].

En esta doña Sancha fizo el conde García Fernández al conde don Sancho su fijo, el que dio los buenos fueros a Castilla» (1537, fol. e<sup>8</sup>r).

Tras la correspondiente portada, prosigue con la *Historia y muerte de los infantes de Lara* en cuyo final aparecen novedosas informaciones propias de los *explicit*s manuscritos: «Escriviouse el año de noventa y dos. Esse año se pintaron las sus cabeças en santa María de Salas. Dios Nuestro Señor sea vendito por siempre jamás, amén. Este libro escribió el bachiller García Moreno, clérigo» (1537, fol. h<sup>4</sup>r y v). Las alusiones pictóricas quizás correspondan a representaciones que tratarían de autorizar la conexión entre la leyenda y Salas. Según la *Crónica geral de Espanha de 1344* Mudarra, antes de presentarse a su padre, habría ido a la iglesia, jurando venganza ante las cabezas de sus hermanos. En una nota a *El moro expósito* el duque de Rivas señalaba que, de acuerdo con una información de oficio realizada por el gobernador de Salas el 2 de enero de 1579, se abrió una pared en la iglesia de santa María de Salas «con siete cabezas de pintura antigua, al parecer de más de cien años», información suministrada por el duque de Frías y reiterada después por los estudiosos<sup>11</sup>.

---

pañoles del siglo XVI», en J. C. Conde y C. Griffin (eds.), *Actas del Simposio sobre El libro en el mundo hispánico: nuevas tendencias y direcciones, Magdalen College, Oxford, 20-21 de septiembre de 2010*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, (en prensa).

10. Mercedes Fernández Valladares, «Biblioiconografía y literatura popular impresa: la ilustración de los pliegos sueltos burgaleses (o de *babuines* y estampas celestinescas)», en *eHumanista*, 21 (2012), pp. 87-131 (p. 111).
11. Ángel de Saavedra, *El moro expósito o Córdoba y Burgos en el siglo décimo*, Paris, Librería, Hispanoamericana, 1834, vol. II, pág. 486. Manuel Pérez Fajardo, «Los siete infantes de Lara»,

Las peculiaridades del texto no escaparon al análisis de Menéndez Pidal, y después al de Gómez Pérez<sup>12</sup>, para quien existían dos copias parciales «que comprenden la historia de Fernán González y su hijo Garci Fernández, con la de los infantes de Lara; la primera de estas copias se sacó en Arlanza, en 1492»<sup>13</sup>. Su *explicit* originario era ligeramente diferente al impreso, escrito con las fórmulas habituales: «Et quis [sigue una q tachada] scripsit scribat senper cum Domino vibat. Amen. Garsias Martinus vocatur a Domino venedicatur. Quien se lo vrtare Dios le de gracia que lo pague. Garsias Martinus Morenus clerigo [rubricado]»<sup>14</sup>. Desgraciadamente, no hemos podido dar con su paradero, que Gómez Pérez localizaba en una biblioteca particular, sin que tampoco lo consigne PhiloBiblon, base que recoge puntualmente la noticia (BETA, manid 3356)<sup>15</sup>.

Los materiales de ambos textos, *Fernán González* e *Infantes de Lara*, proceden en último término de la *Versión ampliada de 1289 de la Estoria de España* alfonsí. Buena parte de ellos, traducidos al gallego en tiempos de Fernando IV (1295-1312), constituyen el entramado de la crónica del conde Barcelós, la *Cronica geral de Espanha de 1344* de acuerdo con la hipótesis defendida Cintra, retomada por Diego Catalán y Ramón Lorenzo, entre otros<sup>16</sup>, si bien más recientemente Rosario Ferreira postula que pudieran derivar directamente de la *Versión amplificada*<sup>17</sup>. Sea como fuere, en esa andadura el nuevo

---

en *Revista literaria de El Español, periódico de literatura, bellas artes y variedades*, 12 (1845), pp. 14-15, reitera los datos, extraídos también de los archivos del duque de Frías, de los que tuvo noticia en 1836. Véase información actualizada en Julio Escalona Monge, «Épica, crónicas y genealogías: en torno a la historicidad de la leyenda de los Infantes de Lara», en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23 (2000), pp. 113-176 (p. 152).

12. Ramón Menéndez Pidal, *La leyenda de los Infantes de Lara*, 3.<sup>a</sup> ed. Reproducción de la edición príncipe de 1896 adicionada con una tercera parte, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, pp. 58-59. José Gómez Pérez, «Una crónica de Fernán González escrita por orden del emperador Carlos V», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 64 (1958), pp. 551-584. Añádase Mercedes Vaquero, «La *Crónica del Cid* y la *Crónica de Fernán González* entre editores, copistas e impresores, 1498-1514», en *Romance Philology*, 57, 1 (2003), pp. 89-103.
13. Gómez Pérez, «Una crónica de Fernán González...», p. 565.
14. *Ibidem*, p. 567.
15. <[http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/index\\_es.html](http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/index_es.html)>, [04/08/2015].
16. Luís Filipe Lindley Cintra, *Crónica geral de Espanha de 1344*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1951, vol. 1, p. ccxlv, la denomina *Variante Ampliada da Cronica* afonsina. Diego Catalán ha abordado el tema en distintas ocasiones, pero para no acumular bibliografía véase *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2001, pp. 326-333, donde desarrolla *La gesta de Fernán González conocida por don Pedro Barcelos*. Ramón Lorenzo Vázquez, «La interconexión de Castilla, Galicia y Portugal en la confección de las crónicas medievales y en la transmisión de textos literarios», en *Revista de Filología Románica*, 19 (2002), pp. 93-123.
17. Maria do Rosário Ferreira, «As traduções de castelhano para galego-português e as políticas da língua nos séculos XIII-XIV», *e-Spania* [En ligne], 13 juin 2012, mis en ligne le 11 juin 2012, URL: <<http://e-spania.revues.org/21021>>, [27/12/2015], § 23-29. Véase también Maria Joana Gomes, «Un paseo por el bosque de la ficción historiográfica: *La leyenda de la*

discurso se resemantiza con otros sentidos que deben explicarse en clave portuguesa, lo que explica algunas de las modificaciones, con independencia de su reescritura retórica, estilística, etc. A diferencia de la primera redacción de la *Estoria de España*, la *Versión ampliada de 1289* no comparte el neo-goticismo castellano-leonés, sitúa a Castilla como reino «aspirante a la hegemonía peninsular» y resalta el «valor de la aristocracia y de los preladados como élites que colaboran en el gobierno del reino, contribuyendo a sostener el poder del rey»<sup>18</sup>.

En relación con la tradición alfonsí se perciben dos importantes cambios: una nueva utilización del poema clerical para los inicios del héroe, sin que tampoco se atuviera literalmente a ellos, y un comportamiento inusual y desmesurado de un Fernán González rebelde, residuo posible de una tradición épica anterior, ya señalado por Menéndez Pidal, realizado en detrimento del valor del rey al que sirve<sup>19</sup>. Desde una óptica lusitana, la historia tenía pleno interés: rescataba una tradición épica sobre la independencia de Castilla, encabezada por un héroe glorioso; dejando aparte la existencia de topos hagiográficos bien extendidos durante la Edad Media, la materia suscitaba la proyección política, y en ocasiones retórica, sobre Alfonso Enríques<sup>20</sup>. Se reforzaba la impronta nobiliaria de Fernán González, quien podía proyectarse sobre los vasallos rebeldes, asunto que perduraba en los textos impresos del siglo XVI, como también sucedía en el romancero, sin idénticos valores ideológicos.

No se ha conservado ningún manuscrito del texto originario de *La cronica geral de Espanha de 1344*, de la que conocemos una primera traducción castellana, cuya edición completa está en vías de publicación. Más tarde, hacia 1400 se realizó una segunda redacción portuguesa, la editada por Cintra, de cuyo texto procede una nueva traducción al castellano. Con independencia de su hipotexto exacto, hasta llegar al impreso de 1537 se han producido con seguridad dos traducciones que han tenido como lengua de partida el castellano, como lengua intermedia el portugués y como lengua de llegada otra vez el castellano, sin olvidarse de las remodelaciones portuguesas. A diferencia de la edición de

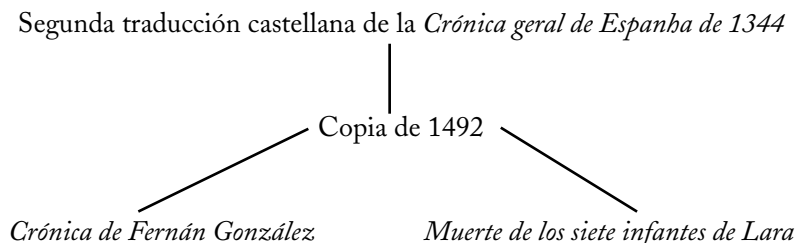
---

*Condesa Traidora* en la *Crónica de 1344*», en Marta Haro Cortés (ed.), *Literatura y ficción...*, vol. I, pp. 193-207 (p. 194, nota 6).

18. Inés Fernández-Ordoñez, «La transmisión textual de la *Estoria de España* y de las principales *Crónicas* de ella derivadas», en Inés Fernández-Ordoñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, pp. 219-264 (p. 234).
19. Catalán, *La épica española...* Véase Ramón Menéndez Pidal, «Notas para el romancero del Conde Fernán González», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española*, Madrid, Lib. Victoriano Suárez, 1899, vol. II, pp. 429-507, e Isabel de Barros Dias, «Cronística afonsina modelada em português: um caso de recepção activa», en *Hispania*, 67, 227 (2007), pp. 899-928 (p. 908).
20. Véase Elisa Rosa Pisco Nunes Esteves, «Relações entre as lendas de Fernão Gonçalves e Afonso Henriques», en Juan Paredes (ed.), *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Granada, Universidad de Granada, 1995, vol. II, pp. 229-235, e Barros Dias, «Cronística afonsina modelada...».



1509, ahora todos los textos tienen idéntica procedencia a partir de copias intermedias de la de 1492 que no detallamos:



Tomando como referencia la edición de Cintra, en la impresión de 1537 la historia de Fernán González abarca los capítulos CCCXXII – CCCLXV hasta la muerte del Conde, es decir 44 segmentos<sup>21</sup>, a los que deben sumarse los correspondientes a su hijo, Garcí Fernández, capítulos CCCLXVI – CCCLXIX. Inmediatamente después, con portada diferente, continúa la *Historia de los siete infantes de Lara*, capítulos CCCLXX–CCCLXXIX. En definitiva, la nueva impresión comprende un *continuum* ininterrumpido de la *Crónica geral de Espanha de 1344*: se han incorporado tradiciones legendarias y milagrosas de tiempos de Garcí Fernández hasta empalmar con la *Historia de los siete infantes*, que, por otra parte, se mezclaba con la anterior.

Muy pronto se hizo eco Luis de Maluenda de su publicación en el prólogo del *Vergel de la virginidad con el edificio spiritual de la caridad*, Burgos, Juan de Junta, 1539:

«Y de aquí es que este año pasado [1537] salieron del sepulcro del secreto el tratado delas *Excelencias dela fe* [...] Y también se desenterró la *Hystoria del sancto y milagroso cauallero el conde Fernán González*, cuya hystoria estuuo enterrada cerca de quinientos años»<sup>22</sup>.

El desenterramiento de un códice oculto no es más que una variante tópica habitual en los prólogos que ofrecen cosas nunca vistas ni oídas (*attentum parare*); la técnica se remonta a la antigüedad clásica y cuenta con numerosos antecedentes en el mundo de la ficción y en el historiográfico, a veces en íntima conexión, como sucede en la materia troyana y en la caballerisca<sup>23</sup>.

21. Debe restársele el capítulo CCCXXXI, del que hablaremos después.

22. Manuel de Castro, «El franciscano fray Luis de Maluenda, un alguacil alguacilado de la Inquisición», en Joaquín Pérez Villanueva (dir.), *La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 797–813 (p. 810). «No creemos que quiera decir que haya sido su autor, sino que dicho año 1537 se encontró y publicó la indicada *Historia* sin que él haya tenido que ver con ella» (*ibidem*, p. 813).

23. El tema ha dado pie a una abundante bibliografía, como puede verse en los últimos trabajos que conocemos: M.<sup>a</sup> Carmen Marín Pina, «El tópicos de la falsa traducción en los libros de caballerías españoles», en *Páginas de sueños. Estudios sobre los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2011, pp. 69–84, con actualización bibliográfica respecto al texto

Pero dejando a un lado el contexto general, la técnica de remitir a un libro «viejo» era bien conocida en el ámbito burgalés; había sido utilizada por fray Juan de Belorado, abad de Cardeña, para justificar la impresión de la llamada *Crónica particular del Cid* ordenada por el infante don Fernando, pues se encontraba en su monasterio el texto

«original que en el tiempo de su vida se hizo e ordenó e los muy señalados hechos que en su tiempo hizo e los muchos miraglos que en acrescentamiento de nuestra santa fee católica en aquellos tiempos subcedieron que, de no se haver publicado ni tresladada la dicha crónica, estaban ya tan olvidados que, si en ello no se pusiese remedio según la crónica estava caduca, muy presto no se pudiera remediar y en breve se perdería» (Burgos, Fadrique Biel de Basilea, 1512, fol. a<sup>2v</sup>).

El modelo era similar al que nos ocupa: se había editado previamente una historia sobre el héroe, la *Crónica popular del Cid* (Sevilla, 1498). Ante su éxito, el abad de Cardeña rescataba de su monasterio un texto más amplio, procedente de la *Crónica de Castilla*, que editaba bajo los auspicios regios. Con la *Crónica de Fernán González* sucedía algo similar: preexistía una obra breve sobre el personaje y se editaba otra más extensa y «vieja» sacada de una crónica existente en el monasterio de Arlanza. Contaba, además, con otro antecedente cronístico de notable éxito en el siglo xvi, la *Crónica de Fernando III*. En el prólogo de su primera edición, se justifica la impresión en términos similares:

«Entre otras scripturas manífico y muy noble señor [Pedro Enríquez, adelantado mayor de Andalucía] que en la librería desta sancta iglesia de Sevilla se guardan, hallé la historia del sancto rey don Fernando que ganó esta insigne y muy noble ciudad. E comoquier que algunos sumarios de su corónica se ayan imprimido, pareciome que era bien publicar esta por ser más copiosa y en ella largamente se cuentan sus notables hazañas dignas de perpetua memoria y que no esté encerrada una historia que tanto es por todos desseada»<sup>24</sup>.

Más allá del tópico, las afirmaciones prologales de los textos mencionados responden a la realidad: existió un códice en el monasterio de Arlanza copiado en 1492, una *Crónica de Castilla* que sirve de base a la *Crónica particular del Cid* (1512) y un manuscrito de la *Crónica de Fernando III*. No obstante, la referencia al manuscrito encontrado resalta el texto sepultado en el olvido, ahora rescatado y sacado a la luz gracias a la imprenta, más valioso que los relatos anteriores sobre el mismo asunto. Su superioridad se sustentaba, implícitamente, en su antigüedad, en el lugar de conservación, un monasterio prestigio-

---

original de 1994, y Daniel Gutiérrez Trápaga, «Continuar y reescribir: el manuscrito encontrado y la falsa traducción en las continuaciones heterodoxas del *Amadís de Gaula*», en Marta Haro Cortés (ed.), *Literatura y ficción...*, vol. II, pp. 503-517.

24 Fermín de los Reyes Gómez (ed.), *Crónica del santo rey don Fernando III. Ed. facsímil de la de Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516*, Madrid, Universidad Complutense, 2008, fol. 1v.

so vinculado a los protagonistas, pero sobre todo en su extensión, pues determinados sucesos se detallaban con mayor amplitud. En la época estos indicios reafirmaban la veracidad de una crónica sobre personajes históricos, cuyos principales hilos argumentales, desde nuestra óptica, son ficticios. En estos movimientos de ida y vuelta, es muy posible que tradiciones sobre Fernán González llegaran hasta los círculos alfonsíes desde Cardena en el último tercio del siglo XIII<sup>25</sup>; en 1536 pasaban desde ese mismo monasterio a la imprenta, aunque sus textos fueran producto de varias traducciones y remodelaciones.

Por otra parte, las ediciones están plagadas de numerosas alteraciones, muchas de ellas subsanables teniendo en cuenta el hipotexto, de las que solo elegiremos algunos ejemplos teniendo en cuenta el texto portugués y la traducción española más cercana que conocemos, la del ms. II/875 conservado en la Biblioteca del Palacio Real<sup>26</sup>. En ocasiones, no se ha entendido una voz como «ál», equivalente «a otra cosa»: «assi por aver como por al, ca atam grandes eram as gentes» (1344, 27, 6); «ansí por aver como por ál, ca tan grandes heran las gentes» (fol. 250r); «assí por aver como alcançar grandes eran las gentes» (1537, fol. a<sup>3</sup>r). En algún momento de su transmisión se malinterpretó su sentido, pues vuelve a reiterarse el fenómeno: «ainda que o por al non fezesse» (1344, 32, 21); «e aunque por él non lo deviesse fazer» (fol. 252r); «e aunque por él no lo deviesse fazer» (1537, fol. a<sup>4</sup>v). Algo similar sucede con la voz «quinto» referida a la quinta parte del botín: «todo o mio quinto quero dar» (1344, 32, 22); «todo lo mío quanto yo he quiero dar» (fol. 252r); «todo lo mío quanto he quiero dar» (1537, fol. a<sup>4</sup>v); «todo o seu quinto aa hermida em que o hospedaron» (fol. 37, 4); «todo lo suyo a la hermita adonde lo ospedaron» (fol. 254r); «todo lo suyo a la hermita adonde lo hospedaron» (1537, fol. a<sup>6</sup>r). Como es lógico, el significado de las expresiones monetarias se pierde con el tiempo y el copista no parece comprender el sentido de «haber monedado»: «nō avya aver amoedado» (1344, 65, 25); «non avía aver e monestando» (fol. 266r); «non avía aver e amonestado» (1537, fol. c<sup>2</sup>r).

Los descuidos deforman los contextos históricos, convirtiendo a los normandos en romanos: «Guderedo, rey dos Normaños» (1344, 108, 8); «Guaderrodo, rey de los normandos» (fol. 287r); «Guaderrodo, rey de los romanos» (1537, fol. e<sup>2</sup>v). En otros casos, la equivocación se ha podido suscitar por el parecido de una grafía, confundiendo la *s* por *f*, fenómeno habitual con las llamadas *s* altas: «pero que ben sabia el que o non dezia» (1344, 27, 14); «pero que bien sabía él que lo non dezía» (fol. 250r); «Pero que bien fazía él que lo no dezía» (1537, fol. a<sup>3</sup>r). También, a veces, las confusiones se originan por la cercanía gráfica de las palabras, hasta el punto de que modifican su sentido (ahora está / era este), al sustituir el adverbio por un verbo y el verbo por un pronombre: «hora esta a egreja de Sam Pedro d' Arlançe» (1344, 30, 2); «era este san Pedro de Arlança» (fol. 251r), «era este san Pedro de Arlança» (1537, fol. a<sup>3</sup>v). Para terminar, son bastante frecuentes los saltos de igual a igual, que en algún caso alteran la descripción de ciertos comportamientos, empobreciendo todo un sistema ritual de gestos, como sucede en el

25. Escalona Monge, «Épica, crónicas y genealogías...», p. 166.

26. En primer lugar, señalamos la página y línea de la ed. cit. de Cintra, 1961, vol. III; en segundo lugar, el fol. del ms. II/875; en último lugar, el folio de la edición de la *Crónica del conde Fernán González*, Burgos, Juan de Junta, 1536.

siguiente fragmento: «E, quando foy ante ella, em maneira de homen prove, ficou os geohos em terra ante ella saudandoa. E ella disse» (1344, 120, 24); «Y quando fue ante ella e saludandola dixo ella» (fol. 292v); «Y quando fue ant' ella y saludándola y ella dixo» (1537, fol. e<sup>7</sup>v).

He dejado para el final la mayor alteración de los impresos. Cada una de las historias comienza con dos iniciales floridas de seis líneas, una A para el *Fernán González* y una D para *Los infantes de Lara*. Sin embargo, los diferentes capítulos apenas se distinguen gráficamente por carecer de las habituales líneas en blanco y de sus correspondientes epígrafes; como norma general, vienen encabezados por iniciales simples de dos líneas, seguidas de otra mayúscula, de una sola línea, lo que les hace destacar mínimamente; la regla se incumple en el capítulo 330 iniciado con un calderón y sin la mayúscula de dos líneas (1537, fol. a<sup>6</sup>r).

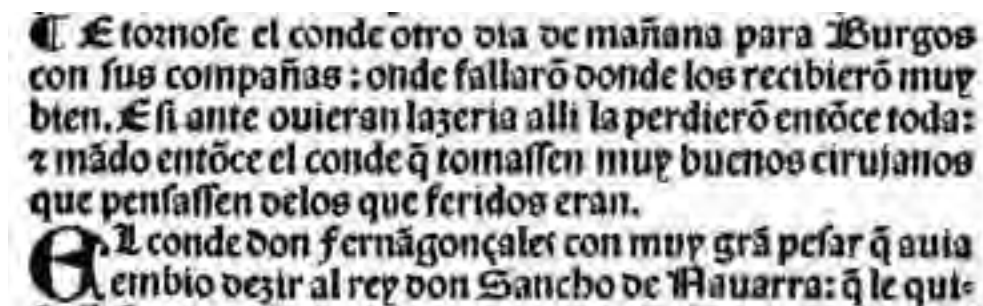


Fig. 1: *Crónica del conde Fernán González*, 1537, fol. 2 v. Comienzo del capítulo CCCXXX, con calderón, e inicio del CCCXXXI, con mayúsculas de diferente tamaño (EL).

Por el contrario, el texto portugués y otros manuscritos castellanos (*v. gr.* el ms. 10814 de la BNE), conservan sus correspondientes rúbricas, a excepción del ms. II/875 (*olim*, II-G-3) de la Biblioteca de Palacio, próximo a los textos impresos<sup>27</sup>. En el código dejaron los correspondientes espacios para los epígrafes, mientras que en sus arracadas pusieron las letras de aviso, a la espera de que el rubricador lo completara.

27. Gómez Pérez, «Una crónica de Fernán González...», p. 565.

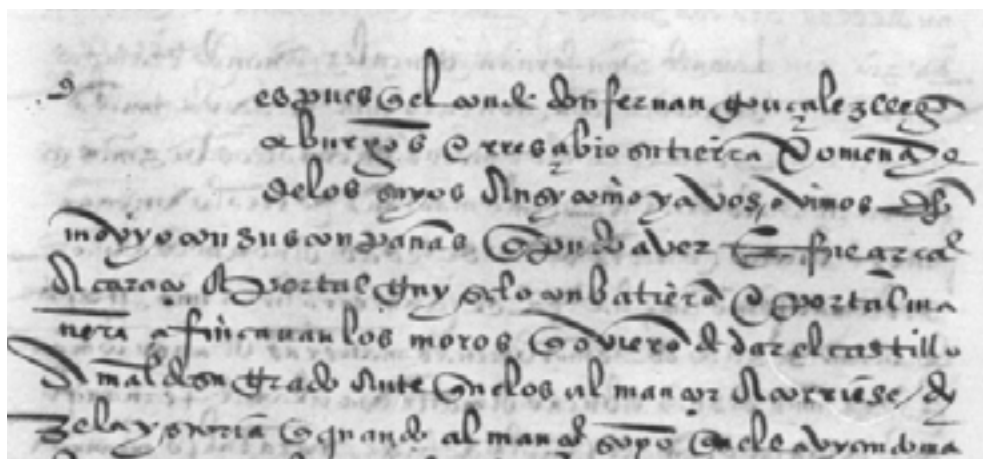


Fig. 2: *Crónica geral de Espanha de 1344*, Biblioteca del Palacio Real de Madrid, ms. II/875, fol. 249v. Comienzo del capítulo CCCXXIV, sin rúbrica y con una *d* en la arracada.

Sin embargo, el capítulo 325 carece de espacio en blanco y de arracada. Correspondería a la siguiente rúbrica portuguesa: «*De como Almançor mandou guisar seus poderes pera ir buscar o conde de Castella e lhe queimar a terra com queixume da perda de Carraço*». Ahora bien, en el impreso español de 1536 y de 1547 aparecen los signos gráficos específicos de la separación de capítulos, indicio de que el códice de la Biblioteca Real no fue el antecedente directo del impreso, aunque sí alguno estrechamente relacionado con él.

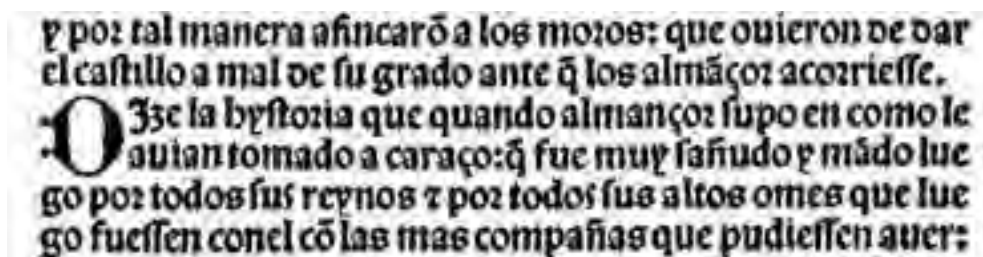


Fig. 3: *Crónica del conde Fernán González*, 1537, fol. 2 v.  
Comienzo del capítulo CCCXXV.

La mayor alteración se produce en la omisión del capítulo 331, explicable porque tanto el 330 como el 331 comienzan de idéntica manera, «El conde don Fernán Gonçáles...». Es muy posible que se trate un salto de igual a igual, un salto por *homoioteleuton*. La laguna se produce en el ms. II/875 conservado en la Biblioteca del Palacio Real y en los textos impresos, pero no en el ms. 10814 de la BNE, lo que refuerza la adscripción del impreso a la familia del primer códice.

En el manuscrito II/875 de la Biblioteca de Palacio los espacios en blanco corresponden a las rúbricas no escritas, que pueden reconstruirse por tabla inicial, de las que copiamos varias para valorar la importancia de la información omitida:

Capítulo CCCII. *Agora dexamos aquí de hablar del rey don Sancho e tornaremos a fablar del conde Fernán Gonçález, e de su coraçón esforçado e del su comienço, e de la su nascença e de los sus fechos*

Capítulo CCCXLVI. *Cómo aquí se acaba la estoria de los nobles e grandes fechos del buen conde Fernán Gonçález de Castiella, e comiënçase la istoria del conde don García Fernández su hijo, el qual regió el condado de Castiella después a la manera (léase muerte) de su padre*

Capítulo CCCXLIX. *Cómo el conde don García Fernández fue para Burgos e adolescío y*

Capítulo CCCL. *Mas agora dexa el cuento del conde don García Fernández*

Capítulo CCCLIX. *Cómo fue bautizado Mudarra Gonçález, e cómo lo tomó por fijo doña Sancha e le fazendó en sus bienes, e de los fechos que hizo después que fue cristiano*

Sea como fuere el proceso, a la imprenta debió llegar una copia derivada del manuscrito de Arlanza de 1492, realizado por el clérigo García Moreno, un códice inacabado, al que le faltaban los epígrafes. En el proceso de impresión ni los restituyeron, ni los pusieron de nuevo, ni realizaron ninguna nueva segmentación, costumbre habitual en los talleres, limitándose a separar los diferentes capítulos con unas mayúsculas menores. Quedaba así un texto impreso sin las virtudes atribuidas a una múltiple segmentación: didactismo, mejor comprensión, placer y memorización; por el contrario, se editaba un *continuum* que favorecía el ahorro de papel pero dificultaba la lectura, en especial cuando cambiaban los protagonistas.

Tanto los textos historiográficos como los novelescos trataron de resolver el problema que les planteaba la existencia de variados personajes principales que actuaban al mismo tiempo mediante el procedimiento del entrelazamiento o alternancia. Consistía en interrumpir uno de los varios hilos narrativos para dejar paso a otro de ellos con el que se alternaba, que también se interrumpía para reanudar el anterior en el punto que se había dejado, y así sucesivamente. La *Crónica del conde Fernán González* se sitúa en el reinado del rey don Sancho, cuyos hechos principales también se cuentan. El cambio de sujeto narrativo está indicado en muchas ocasiones en las rúbricas, el procedimiento más sencillo porque a través del epígrafe se anuncia el cambio temático. La ausencia de estas rúbricas obstaculiza la comprensión del discurso narrativo. Por ejemplo, en la *Crónica general de Espanha* la historia de Fernán González comienza de la siguiente manera: «Agora lexaremos aquy de fallar del rei dom Sancho e tornaremos a fallar do conde dom Fernam Gonçalvez, de seu coraçón esforçado e do seu começo e de seus feitos (Cap. CCCXXII). Aquí torna a estoria aos Castellaãos» (III, 24). Al suprimir los epígrafes, el texto castellano se inicia abruptamente: «Aquí torna a los castellanos» (1537, fol. a<sup>2</sup>r). Algo similar sucede en los capítulos CCCXXII, CCCXXXVIII, CCCXLV, CCCLV, CCCLVIII, CCCLXX, CCCLXXVI, CCCLXXVII, CCCLXXVIII y CCCLXXX.

Solo permanecen las indicaciones incorporadas al texto, por lo general situadas antes de las correspondientes rúbricas: «E agora dexa aquí la historia de fablar de estas razones y torna a contar de los fechos que estonce fizieron los moros contra los christianos [...]» (e<sup>2</sup>r); «Mas agora dexa aquí la historia de contar esta razón, e torna a contar del rey don Sancho de León» (d<sup>1</sup>r); «Mas agora dexaremos aquí de fablar desto e diremos del rey don Garcia de Navarra» (d<sup>2</sup>r). Del mismo modo, se pierden datos muy importantes para la cronología y la segmentación global como los siguientes:

Capítulo CCCXLI. *Acábase la istoria del primero rey don Sancho de León, hijo del rey don Ramiro, e este fue el rey don Sancho el Gordo, el qual fue después sano de la gordía así como ya es contado, e comiença de el reinado del rey don Ramiro que fue de los reyes de León que por este nombre fueron hallados, el qual fue el veinte después del rey don Pelayo*  
 Capítulo CCCXLVI. *Cómo aquí se acaba la estoria de los nobles e grandes fechos del buen conde don Fernán Gonçález de Castilla, e comiënçase la istoria del conde don García Fernández su hijo, el qual regió el condado de Castilla después de la muerte de su padre*

Por lo general, la impresión de un texto solía suponer intervenciones editoriales que facilitaban la lectura por su *ordinatio*, con nuevas segmentaciones, capítulos y epígrafes como sucede en la *Crónica (breve) del conde Fernán González* de 1509. Sin embargo, en los textos de 1536 y 1547 han prevalecido unos criterios diferentes casi seguro por los problemas acarreados por su transmisión. Los talleres burgaleses de Juan de Junta editaron unos textos que habían obtenido con anterioridad notable éxito, con el estímulo añadido de publicar unas versiones distintas, más antiguas, interesantes y extensas. El taller editorial se había especializado en la reedición de «títulos de fácil comercialización», en surtidos de todas modalidades de literatura de cordel, relaciones en prosa, novelas caballerescas breves y pliegos teatrales, entre otros libros que tuvieron gran demanda<sup>28</sup>. La materia *a priori* propiciaba la popularidad de la obra como la *Crónica del conde de Fernán González*, cuyas peripecias vitales fundamentalmente fueron guerreras, imbricadas y teñidas de un halo religioso, de prisiones y rescates, disfraces, mujeres bravas, etc. Siguiendo la *Cronica geral de 1344* añadieron unos segmentos significativos de Garci Fernández, del que se cuenta sus novelescos amores y venganzas con doña Argentina o el milagro del devoto sustituido en combate por un ángel, a lo que se unía la *Historia de los infantes de Lara*.

Desde una óptica literaria, el conjunto épico-novelesco resultaba más atractivo que el de las ediciones más breves y populares, aunque su interés dependiera de sus hipotextos. Sin embargo, desde una perspectiva editorial, gráfica y textual, Juan de Junta imprimió una obra amazotada, dificultosa por una *ordinatio* apenas perceptible, con capítulos

28. Mercedes Fernández Valladares, «Un taller de imprenta para la *Farsa llamada dança de la muerte*: Burgos como foco difusor del teatro de cordel en el siglo XVI», en *Revista de Filología Románica*, 20 (2003), pp. 7-23 (pp. 20-21).

sin epígrafes y un texto pleno de omisiones y errores, algunos de los cuales procedían de su transmisión. De forma sorprendente, códices que se remontaban a fines del siglo XIII se ponían en circulación durante el siglo XVI con mínimas transformaciones, avalados por una supuesta historicidad. Historia y ficción se combinaban al tiempo que los textos ficticios se amparaban en el prestigio de estas obras historiográficas con las que compartían imágenes, recursos (manuscrito encontrado) y técnicas como el entrelazamiento, de empleo cada menos frecuente.